

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 107919

Que mediante providencia calendada nueve (09) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: José Facundo Castillo Cisneros Contra: Sala Especial De Juzgamiento De La Corte Suprema De Justicia, Radicado único No. **11001020300020240141102** *Resolvió:* "PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia impugnada. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión."

Por Lo Tanto, Se Ponen en Conocimiento la Mentada Providencia a todas las partes e intervinientes quienes pueden verse eventualmente afectados con la decisión que culmine esta acción de tutela.

se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/

de la Corte Su<mark>p</mark>rema de <mark>Justicia el 09 de</mark> agosto de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: el 09 de agosto de 2024 a las 5:00 p.m.

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Laboral

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia